

<h1>Ayuntamiento de Llanera</h1>		Sello
	<i>Negociado</i> <b>RÉGIMEN INTERIOR (RRHH, RÉGIMEN Jº DE BIENES Y OTROS)</b> <b>CNC</b>	
	0W4I0C014Q163I73164X 	
	RHH12I09H	889/2017
<i>Asunto</i> <b>APROBACION DE LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA PROVISION DE DOS PLAZAS DE AGENTE DE POLICIA LOCAL EN RÉGIMEN DE FUNCIONARIOS INTERINOS Y CREACION DE UNA BOLSA DE EMPLEO</b>		

## RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

Visto que por Resolución de esta Alcaldía de 10 de enero de 2018 ha resultado aprobada la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo convocado para la provisión mediante oposición libre de dos plazas de Agente de Policía Local de este Ayuntamiento en régimen de funcionarios interinos y para la creación de una bolsa de empleo temporal.

Teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

I.- La citada Resolución junto con la lista provisional de admitidos y excluidos al proceso selectivo incorporada como Anexo a la misma, ha sido publicada en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento el día 10 de enero de 2018 y en la web municipal, disponiendo la apertura de un plazo de 10 días hábiles a contar desde dicha fecha para la subsanación de los defectos que hubieran sido causa de exclusión de aspirantes o de cualquier omisión observada en dicha lista de acuerdo a lo previsto en la Base Cuarta de la convocatoria.

II.- Finalizado el plazo antes señalado se han presentado varias solicitudes de subsanación de aspirantes excluidos que alegaron contra la misma presentando la documentación que estimaron oportuna y que obra en el expediente.

Examinada ésta finalmente y de conformidad con lo establecido en la Base Cuarta de la convocatoria, procede dictar la correspondiente resolución aprobatoria de la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para su publicación oficial en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, todo ello sin perjuicio de su difusión a través de la web municipal; asimismo, con dicha lista se hará pública también la composición del Tribunal Calificador, el lugar, fecha y hora del comienzo del primer ejercicio de la oposición y, en su caso, el orden de los aspirantes.

III.- Por Resolución de la Alcaldía de 24 de abril de 2018 han resultado nombrados los miembros titulares y suplentes que componen el Tribunal Calificador en virtud de lo previsto en la Base Quinta de la convocatoria.

Constituido el Tribunal el pasado día 3 de mayo de 2018, éste ha señalado el lugar, fecha, hora de comienzo del primer ejercicio del proceso selectivo (prueba de conocimientos), así como el orden de actuación de los aspirantes para este primer ejercicio.

En el ejercicio de las atribuciones que le vienen conferidas en el artículo 21.1g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y 41.14 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre; por la presente

<h1>Ayuntamiento de Llanera</h1>		Sello	
	Negociado RÉGIMEN INTERIOR (RRHH, RÉGIMEN Jº DE BIENES Y OTROS) CNC		
	0W4I0C014Q163I73164X 		
	RHH12I09H		889/2017

## RESUELVO:

**PRIMERO.-** Aprobar la **relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos** para la provisión mediante oposición libre de dos plazas de Agente de Policía Local de este Ayuntamiento en régimen de funcionarios interinos y para la creación de una bolsa de empleo temporal, que se incorpora como Anexo a la presente Resolución, con indicación de las causas de exclusión.

**SEGUNDO.-** La composición del Tribunal Calificador de las pruebas de dicho proceso selectivo, aprobado por Resolución de la Alcaldía de 24 de abril de 2018, es la siguiente:

Presidente:

- Titular: D. Francisco Franco García, Secretario General de la Corporación.
- Suplente: D<sup>a</sup>. Armelinda Suárez Nachón, Interventora del Ayuntamiento de Llanera.

Vocales:

- Titular: D<sup>a</sup>. Minerva Llana González, Subinspectora de la Policía Local del Ayuntamiento de Avilés.
- Suplente: D. Bruno Mantilla Suárez, Subinspector de la Policía Local del Ayuntamiento de Avilés.
- Titular: D. Juan Carlos Martín Rodríguez, funcionario de carrera del Cuerpo Administrativo del Principado de Asturias.
- Suplente: D<sup>a</sup>. Emérita Fernández Valdés, funcionaria de carrera del Cuerpo Administrativo del Principado de Asturias.
- Titular: D. Miguel Ángel Álvarez Fernández, Agente de la Policía Local del Ayuntamiento de Llanera.
- Suplente: D. Gonzalo Rafael Redondo Nogales, Agente de la Policía Local del Ayuntamiento de Llanera.
- Titular: D. Marcos García González, Agente de Desarrollo Local del Ayuntamiento de Llanera.
- Suplente: D<sup>a</sup>. Carmen Teresa Bernaldo de Quirós Ferreiro, Agente de Desarrollo Local del Ayuntamiento de Llanera.

Secretario:

- Titular: D<sup>a</sup>. Carmen Nicieza Cifuentes, funcionaria de carrera perteneciente al Negociado de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Llanera.
- Suplente: D<sup>a</sup>. Olga Fernández Cuervo, funcionaria de carrera perteneciente a la Secretaría municipal.

**TERCERO.-** Convocar a todos los opositores que hayan resultado definitivamente admitidos al proceso selectivo de referencia para la realización del primer ejercicio (prueba de conocimientos), que tendrá lugar en el **Instituto de Educación Secundaria de Llanera**, sito en la Calle Carrión, nº 21 de Posada de Llanera, el próximo día **24 de mayo a las 17:00 horas**, debiendo acudir provistos de DNI o documento que legalmente les identifique, así como de bolígrafo negro o azul, no permitiéndose el uso de lápiz ni de goma de borrar.

<h1>Ayuntamiento de Llanera</h1>		Sello	
	<i>Negociado</i> RÉGIMEN INTERIOR (RRHH, RÉGIMEN Jº DE BIENES Y OTROS) CNC		
	0W4I0C014Q163I73164X 		
	RHH12I09H		889/2017

El llamamiento será único y se efectuará por el orden alfabético en el que aparecen los opositores en la relación definitiva de admitidos.

**CUARTO.-** Publicar la presente Resolución junto con la relación definitiva de admitidos y excluidos al referido proceso selectivo convocado en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Llanera con indicación de los recursos que resulten pertinentes, sin perjuicio de que esa información se pueda difundir también en la web municipal.

**QUINTO.-** Contra la Resolución que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Llanera ante el Alcalde-Presidente, o bien interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Así lo manda y firma,

# Ayuntamiento de Llanera

Sello



Negociado

RÉGIMEN INTERIOR (RRHH, RÉGIMEN Jº DE BIENES Y OTROS)  
CNC

0W4I0C014Q163I73164X



RHH12I09H

889/2017

11-05-18 11:48

## ANEXO

### RELACION DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
1	ALONSO DE LA COBA ANA ISABEL
2	ALONSO RON DAVID
3	ALVAREZ ESPOLITA DANIEL
4	ALVAREZ LAVANDERA PELAYO
5	ALVAREZ RODRÍGUEZ JOSÉ ENRIQUE
6	ANTÓN SUÁREZ IVÁN
7	BANIELA GARCÍA RUBÉN
8	BARBÓN ORDIZ OMAR
9	BLANCHON ORTA DIDIER BENJAMIN
10	CALVILLO ZUBIAURRE IGNACIO
11	CAÑIBANO GARCÍA ALEJANDRO
12	CASAS RODRÍGUEZ MARIA ESPERANZA
13	CASTRILLÓN SÁNCHEZ NOEL
14	COLLAR NAVEIRAS IVÁN
15	CORO NIEMBRO BRUNO
16	DEL BLANCO BURÓN TOMÁS
17	DEL COZ DE LA LAMA VÍCTOR
18	EGEA IGLESIAS DAVID
19	DÍAZ COSGAYA JAIME
20	ESCUDERO CERNUDA ALEJANDRO
21	ESPINA ZABALA MANUEL RAMON
22	FERNÁNDEZ ALVAREZ AITOR
23	FERNÁNDEZ CUETO RUBÉN
24	FERNÁNDEZ DÍEZ BORJA
25	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ BORJA
26	FERNÁNDEZ MARTÍNEZ GLORIA
27	FERNÁNDEZ ORTEA PEDRO JOAQUÍN
28	FERNÁNDEZ RAÑÓN BORJA
29	FERNÁNDEZ VILLAR ROBERTO
30	FLÓREZ DE LA SIERRA DAVID
31	GALÁN ALONSO ADRIÁN
32	GALLEGO SANDE PAULA
33	GARCIA DE MARINA HEVIA DAVID
34	GARCÍA FERNÁNDEZ SERGIO
35	GARCÍA GÓMEZ ALEJANDRO JOAQUÍN
36	GARCÍA GONZÁLEZ RUBEN
37	GARCIA IGLESIAS BORJA
38	GARCÍA OCAÑA HECTOR
39	GARCÍA PERANDONES JUAN
40	GARCÍA PÉREZ ADRIÁN
41	GARCÍA SUÁREZ OMAR
42	GARCÍA SUÁREZ PABLO
43	GARCÍA TUÑÓN BELÉN COVADONGA
44	GARCÍA VELÓN JAIRO

# Ayuntamiento de Llanera

Sello



Negociado

RÉGIMEN INTERIOR (RRHH, RÉGIMEN Jº DE BIENES Y OTROS)  
CNC

0W4I0C014Q163I73164X



RHH12I09H

889/2017

11-05-18 11:48

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
45	GARRIDO GARCÍA MATEO
46	GÓMEZ VALLINA PABLO
47	GONZÁLEZ AREA BORJA
48	GONZÁLEZ CASTAÑÓN RAQUEL
49	GONZÁLEZ CORTÉS IGNACIO
50	GONZÁLEZ DIEGO RODRIGO
51	GONZÁLEZ GARCÍA JENNIFER
52	GONZÁLEZ GÓMEZ DANIEL ANTONIO
53	GONZÁLEZ GONZÁLEZ BREZO
54	GONZÁLEZ LÓPEZ NÉSTOR
55	GONZÁLEZ MORENO ALEJANDRO
56	GUTIÉRREZ VEIGA ABEL
57	HERNÁNDEZ VALLEJO JOSÉ MANUEL
58	HERRERO SIERRA CARLOS MARÍA
59	HEVIA CARREÑO ALBERTO
60	JUNQUERA RODRÍGUEZ DIEGO
61	LANZÓS DÍAZ ALBERTO
62	MARTÍNEZ FERNÁNDEZ JUAN JESÚS
63	MARTÍNEZ PELÁEZ ANDREA
64	MÉNDEZ FERNÁNDEZ EFRÉN
65	MÉNDEZ SALGADO BENITO
66	MENÉNDEZ LÓPEZ VICTOR MANUEL
67	MORÁN RODRÍGUEZ LAURA
68	MORALES SÁNCHEZ JAGOBA
69	NAREDO SANTISO DANIEL
70	NIETO SUÁREZ ROBERTO
71	NOVAL SOPEÑA MIGUEL
72	NÚÑEZ RIVEIRO JOSÉ
73	PÉREZ LANA IRMA
74	PÉREZ RODRÍGUEZ MATEO
75	PEVIDA COLAO ISAÍAS MARCOS
76	POMBAL BERBES JUAN LUIS
77	PRAVIA FERNÁNDEZ MANUEL ANTONIO
78	PUENTE DÍAZ DANIEL
79	RENDUELES RUIZ DIEGO
80	RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ FRANCISCO
81	RODRÍGUEZ GONZÁLEZ JUAN
82	RODRÍGUEZ PITA SERGIO
83	RODRÍGUEZ VALLE RODRIGO
84	RODRÍGUEZ VÁZQUEZ DAVID
85	SAAVEDRA MUÑOZ ALBERTO
86	SABATÉS ENCINAS EDUARDO
87	SAMPEDRO GARCIA JORGE ATILANO
88	SÁNCHEZ IGLESIAS RUBÉN GABRIEL
89	SÁNCHEZ PÉREZ JAVIER
90	SANTAMARÍA BLANCO JAVIER
91	SANTIAGO LUNA CRISTIAN
92	SECADES CADAVID JUAN ALBERTO

# Ayuntamiento de Llanera

Sello



Negociado  
RÉGIMEN INTERIOR (RRHH, RÉGIMEN Jº DE BIENES Y OTROS)  
CNC

0W410C014Q163I73164X



RHH12109H

889/2017

11-05-18 11:48

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
93	SIMÓN SERRANO JUAN MANUEL
94	SOLIS RIVERA ADRIÁN
95	SOTO RODRÍGUEZ MÓNICA
96	SOTO RODRÍGUEZ PABLO ELISEO
97	SUÁREZ ANTUÑA ADRIÁN
98	SUÁREZ CARTELLE FRANCISCO JAVIER
99	SUÁREZ GARCÍA ALBERTO
100	SUÁREZ GONZÁLEZ ALMUDENA
101	SUÁREZ GONZÁLEZ NOEL
102	SUÁREZ MARTÍNEZ BEATRIZ
103	SUÁREZ RENDUELES ALBA
104	VARELA LONGARELA MANUEL EDUARDO
105	VÁZQUEZ RODRÍGUEZ ADRIANA
106	VÁZQUEZ VELÁZQUEZ ANTÓN
107	VEGA ESTRADA DAVID
108	VELASCO LLANO DANIEL
109	VIÑA CALVO CRISTIAN

## RELACION DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	Causas de exclusión
1	FERNÁNDEZ GARCÍA BORJA	2, 4, 5 y 7
2	FERNÁNDEZ LÓPEZ JAVIER	2, 4 y 5
3	MOLLEDA SUÁREZ LUCÍA	3
4	RODRÍGUEZ ALVAREZ JOSÉ ANTONIO	8
5	SIERRA LAVÍN OMAIRA	1, 3 y 6

### CAUSAS DE EXCLUSION:

- (1) Presenta Certificado de antecedentes penales caducado (Base Tercera: 3.4.4).
- (2) No presenta original o copia compulsada del Certificado de antecedentes penales (Base Tercera: 3.4.4.).
- (3) No figura en el Certificado médico aportado para la realización de las pruebas físicas el texto expresamente exigido en la Base Tercera: 3.4.5.
- (4) No presenta original del Certificado médico (Base Tercera: 3.4.5).
- (5) No presenta fotocopia de la titulación exigida en la Base Segunda, apartado 2.1.c).
- (6) No aporta fotocopia de los permisos de conducción A-2 y B exigidos (Base Tercera: 3.4.2).
- (7) No señala una dirección de correo electrónico en su solicitud de participación (Base Tercera: 3.1.).
- (8) Solicitud de participación en el proceso selectivo presentada fuera del plazo establecido que ha finalizado el 7 de diciembre de 2017.